

76018

Guayaquil, 21 de enero de 2016

Señora Doña
Patricia Beatriz Digerolamo
Ciudad.-

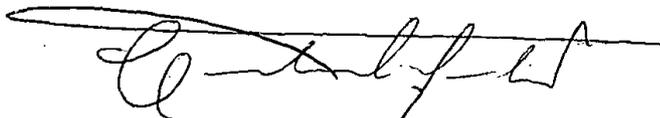
62799-1496

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General de accionistas de la compañía **Fusing S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, para un período de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, y con las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los estatutos sociales, entre los que constan la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, sin la necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

Los estatutos sociales vigentes de la compañía constan en la escritura pública que autorizó el Notario Público del cantón Santa Elena, abogado José Zambrano Salmon, el 30 de agosto de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de octubre de 1996.

Atentamente,

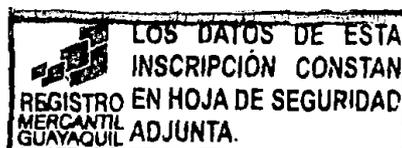


Carlos Veintemilla Faytong
Secretario ad hoc de la Junta

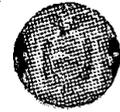
RAZÓN: Acepto del cargo de **PRESIDENTE** para el que sido elegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 21 de enero de 2016.



Patricia Beatriz Digerolamo
C. C. 091315329-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.111
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FUSING S.A.**, a favor de **PATRICIA BEATRIZ DIGEROLAMO**, de fojas 3.084 a 3.087, Registro de Nombramientos número 825.

ORDEN: 3111




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de enero de 2016

REVISADO POR: *P*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1297715

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

23 FEB 2016 HORA: 19:00

Receptor:

Firma: _____

Nancy Rivas